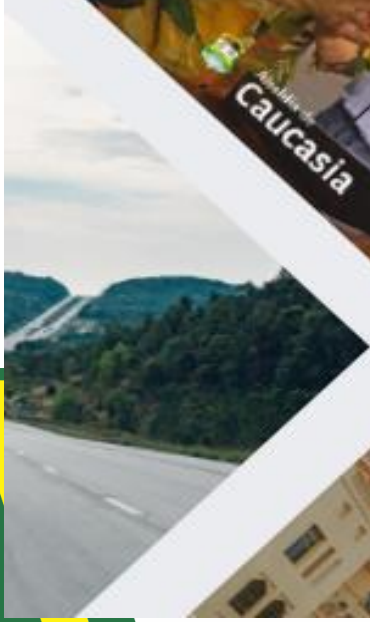




**Secretaría de Salud
Inclusión Social y
Participación Ciudadana**

INFORME DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024 CAUCASIA



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 2 de 10

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del Plan Territorial de Salud - PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

El municipio de Caucasia fue fundado el 12 de abril de 1886 por el señor Clemente Arrieta Viloria y creado a nivel de municipio el 14 de octubre de 1942, con una extensión de 1.411 Km2, está conformado por 52 barrios, 10 corregimientos y 26 veredas, una altitud de 51 metros sobre el nivel del mar, el relieve del territorio municipal es homogéneo, ya que sus pendientes oscilan entre el 0 y el 7% y solamente al sur en los límites con Zaragoza, Nechí y El Bagre, las pendientes alcanzan el 12% correspondiendo a un relieve plano ondulado conformado por

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 3 de 10

planicies aluviales en donde se presentan bajos, diques naturales, llanuras de bosques y terrazas aluviales.

El municipio de Caucasia cuenta con gran capacidad hídrica representada principalmente por fuentes superficiales de gran importancia como el Río Cauca que atraviesa el territorio de sur a norte desde la cabecera urbana hasta Margento en límites con el municipio de Nechí y es la segunda arteria fluvial del país y un atractivo natural e histórico de Caucasia. En décadas pasadas fue el soporte que permitió que Caucasia constituyera uno de los principales puertos fluviales de Antioquia por donde llegaba mercancía enviada desde Barranquilla con destino a Medellín y a través del cual se embarcaban metales, productos de importación proveniente del centro del país, a la altura del municipio de Caucasia, el río Cauca es caudaloso y navegable, pese a sus más bajos niveles presentados en períodos secos.

El municipio de Caucasia como polaridad principal cuenta con una alta accesibilidad en relación a los municipios de la subregión, característica otorgada por su localización estratégica entre la Intersección de la Troncal de Occidente y la troncal de la Paz. Este nivel de accesibilidad se extiende sobre toda la Troncal Occidental entre Taraza y Caucasia, la zona rural dividida en zona rural nucleada y zona rural dispersa, no presenta mayores dificultades de acceso, con una red vial estable, limitada en algunas zonas por las condiciones climáticas

En el municipio de Caucasia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en base a las estimaciones de población realizadas con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, la población para el año 2025 es de 103.150 personas, con una distribución de residencia del 89% en la zona urbana y el 11% en zona rural. En el área urbana la densidad poblacional corresponde a 17.255 personas por Km², mientras que en el área rural es de 8 personas por Km², para una densidad total de 92,4 personas aproximadamente que habitan por Km² en el municipio de Caucasia (calculado sobre la base de 1.411 kms²). Densidad que indica la sobrepoblación en la cabecera municipal, lo cual incide en los índices de hacinamiento, el desempleo, el trabajo infantil, la capacidad de respuesta ante las necesidades de servicios públicos en general, entre otros, determinantes que requieren del esfuerzo mancomunado de otros sectores como Gobierno, Vivienda, Ambiente, para asegurar bienestar a la comunidad en general.

En cuanto a la dinámica de la población étnica, se estima que en el municipio de Caucasia la población indígena asciende a 1.077 personas, seis cabildos indígenas rurales y un cabildo urbano, cada cabildo con un promedio de 125 familias y cada familia compuesta con un promedio de cuatro integrantes, equivalentes al 1,27% de la población censada en el mismo año, observando un ligero aumento comparado

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 4 de 10

con el censo del 2005. No sucede igual con la etnia Negra, Mulata o Afrocolombiana (o) que registra un total de población de 3.442 personas, la cual presenta diferencias con respecto al censo anterior, con casi seis puntos porcentuales menos en el último censo.

3. GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024 - 2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. OBJETIVO GENERAL

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

4.1 Objetivos Específicos

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 5 de 10

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022 - 2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

5. ALCANCE

El presente Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud – PTS para la vigencia 2024 del municipio de Caucasia tiene como finalidad documentar y analizar el estado de avance de las acciones implementadas en el marco del Plan Territorial de Salud, en articulación con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, este informe abarca la revisión técnica, operativa y financiera de las intervenciones ejecutadas durante el año 2024, con enfoque en los siguientes componentes:

- Cumplimiento de metas programadas por líneas estratégicas del PTS
- Análisis del comportamiento de los indicadores de resultado e impacto en salud pública
- Evaluación de la articulación intersectorial e interinstitucional en la ejecución de acciones
- Seguimiento a la asignación, ejecución y justificación de los recursos financieros asociados al plan
- Identificación de logros, dificultades, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora.

El informe se construye con base en fuentes primarias y secundarias, incluyendo reportes institucionales, sistemas de información locales, Observatorio de indicadores de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, evaluaciones técnicas y seguimiento de proyectos, entre otras, permitiendo así una lectura integral del desempeño del municipio frente a sus responsabilidades en salud pública; este documento está dirigido a los tomadores de decisiones, órganos de control, entes territoriales, actores del sistema de salud y ciudadanía en general,

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD		Código: M5-0-FO-14
			Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN		Fecha de Aprobación 03/01/2024
			Página 6 de 10

con el propósito de garantizar la transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en la gestión de la salud pública territorial.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

6.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización	
1	Al 2027, aumentar el resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal a un 95%	A	89	95,80	-6,80		95		
2	A 2027, garantizar la ejecución del Plan de Acción de la PPPSS en un 100% para garantizar la participación social de todos los actores del	A	93	95,00	-2,00		100		
3	A 2027, contar con un documento de caracterización que sirva como insumos para la formulación de la Política Pública de habitante de calle	A	0	1,00	-1,00		1		
4	A 2027, reducir la tasa de violencia basada en género de 194,31 a 102,04 casos por cada 100.000 habitantes	R	194,8	133,30	61,50		102,04		
5	A 2027, disminuir de 2,06 por cada 100.000 habitantes, a cero la tasa de mortalidad por Dengue en el municipio de Caucasia	R	2,06	0,00	2,06		0		
6	Al 2027, aumentar la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas de 12 a 13 años	A	11	11,50	-0,50		13		
7	A 2027, disminuir de 3,09 a 1,01 por cada 100.000 habitantes, la tasa de suicidio en la población del municipio de Caucasia	R	3,09	3,07	0,02		1,01		
8	A 2027, reducir de 3,0 a 1,0 por cada 100.000 habitantes, la tasa de intoxicación por mercurio en el municipio de Caucasia	R	3	1,00	2,00		1		
9	Al 2027, disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 10 a 14 años de 4,2 a 2,2 por 1.000 mujeres de 10 a 14 años en el municipio de	R	4,2	4,40	-0,20		2,2		
10	A 2027, mantener la mortalidad por Tuberculosis en 1,03 por cada 100.000 habitantes	M-M	1,03	1,02	0,01		1,03		
11	A 2027, mantener en cero, la tasa de mortalidad por Desnutrición en niños menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0		
12	A 2027, reducir la tasa de muerte por IAM de 38,13 a 27,31 por cada 100.000 habitantes	R	38,13	46,01	-7,88		27,31		
13	A 2027, aumentar la cobertura de certificación de personas con discapacidad de 14,85% a 51,4%	A	14,85	21,10	-6,25		51,4		
14	A 2027, asistir al 45% de la población rural bajo la modalidad de brigadas de salud con el enfoque de Atención Primaria en Salud	A	15	19,00	-4,00		45		
15	A 2017, mantener en el 100% la cobertura de afiliación al SGSSS	M-M	100	100,00	0,00		100		
16	A 2027, disminuir los días de espera para asignación de citas	R	5	3,00	2,00			2	
17	A 2027, dotar y operativizar 3 centros de atención social en zona rural del municipio de Caucasia	A	0	0,00	0,00			3	
18	A 2027, garantizar el acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial al 100% de la población LGTBIQ+	A	95	100,00	-5,00		100		
18			f. % cumplimiento				83	j. % cumplimie	100

Fuente: Tableros del observatorio del departamento, los tableros del INS, el RLCPD, RIPS y de los coordinadores de las áreas sociales de nosotros

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 7 de 10

6.1.1. Análisis:

Tasa de embarazo en niñas de 10 a 14 años

Durante la vigencia 2024, el indicador de embarazo en adolescentes de 10 a 14 años en el municipio de Caucasia presentó un comportamiento desfavorable, al pasar de 4,2 nacimientos por cada 1.000 niñas en ese grupo etario (línea base 2023) a 4,4 en 2024, reflejando un incremento de 0,2 puntos en lugar de una reducción progresiva, este aumento, aunque numéricamente leve, adquiere gran relevancia en términos de salud pública, ya que se trata de una población altamente vulnerable en la que el embarazo constituye una grave vulneración de derechos, casi siempre asociada a violencia sexual, abuso, falta de protección institucional y pobreza extrema.

La meta territorial proyectada al año 2027 es lograr una reducción significativa de esta tasa hasta 2,2 por cada 1.000 niñas, lo cual implicaría una disminución acumulada de 2,2 puntos, sin embargo, el incremento observado en 2024 no solo aleja al municipio del cumplimiento de la meta, sino que agrava la situación de riesgo para las niñas del territorio.

Este indicador reviste una gravedad profunda, no solo desde el punto de vista epidemiológico, sino también legal y ético, ya que en Colombia todo embarazo en menores de 14 años se presume como resultado de violencia sexual según el marco normativo vigente; por tanto, cada caso representa no solo una situación de salud, sino un hecho punible que requiere actuación inmediata por parte del sistema de protección, salud, justicia y comunidad educativa, además, el embarazo en esta etapa interrumpe gravemente el proyecto de vida de las niñas, las expone a complicaciones físicas y psicológicas severas, y perpetúa ciclos de pobreza, desescolarización y vulnerabilidad social.

La tendencia negativa del indicador, marcada en rojo en la matriz, evidencia que las estrategias actuales no están siendo suficientes ni efectivas, y que probablemente existen brechas críticas en:

- Prevención del abuso sexual infantil
- Acceso a educación integral en sexualidad con enfoque de derechos
- Cobertura de servicios amigables para la niñez y adolescencia
- Articulación institucional entre salud, protección, justicia y educación
- Seguimiento y judicialización de casos que involucran violencia sexual

El aumento en la tasa de embarazo en niñas de 10 a 14 años durante 2024 representa un retroceso en la garantía de derechos de la infancia y adolescencia en el municipio, esta situación exige una respuesta inmediata, contundente y

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 8 de 10

articulada, no solo desde el sector salud, sino desde todo el sistema institucional, con énfasis en la prevención de violencias basadas en género, la atención integral con enfoque diferencial y la restitución de derechos.

Lograr la meta trazada para 2027 será posible solo si se intensifican las acciones con enfoque territorial, de género y de protección, reconociendo que cada embarazo en esta franja de edad es una señal de alerta sobre una falla colectiva en el deber de proteger, educar y cuidar a nuestras niñas.

Tasa de muerte por Infarto Agudo de Miocardio - IAM

En la revisión de indicadores de salud del municipio de Caucasia para el periodo 2023 - 2024, se observa un comportamiento preocupante en la tasa de mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio - IAM, definida como el número de muertes por esta causa por cada 100.000 habitantes. Según la línea base establecida en el año 2023, la tasa de mortalidad por IAM era de 38,13 por cada 100.000 habitantes, y se fijó como meta reducirla a 27,31 para el año 2027, sin embargo, el valor actualizado para el año 2024 muestra un aumento a 46,01, lo que representa un incremento absoluto de 7,88 puntos respecto a la línea base.

Este comportamiento indica una tendencia negativa del indicador, alejándose del objetivo propuesto y clasificándose como crítico, el valor actual no solo supera la línea base, sino que refleja un deterioro del 20,67% en el desempeño del sistema de salud frente a esta causa específica de mortalidad. Esta situación podría estar asociada a múltiples factores determinantes, tanto del entorno individual como del sistema de salud, entre ellos:

- Débil acceso oportuno a servicios especializados de cardiología
- Insuficiencia en los programas de detección temprana y control de enfermedades cardiovasculares como la hipertensión, diabetes y dislipidemias
- Limitada cobertura de educación comunitaria en factores de riesgo cardiovascular y hábitos de vida saludable
- Retrasos en la atención por congestión del sistema o escasez de equipos y talento humano capacitado

Adicionalmente, es posible que existan brechas en la calidad del registro y reporte de eventos cardiovasculares, lo cual podría subestimar o sobreestimar la magnitud real del problema, el comportamiento de este indicador representa un desafío importante en salud pública, y exige la implementación de estrategias integrales y articuladas desde el nivel local y departamental, que incluyan:

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 9 de 10

- Fortalecimiento de los programas de riesgo cardiovascular desde los Programas de gestión del riesgo de las EAPB, los Equipos Básicos de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas
- Capacitación continua al talento humano en la identificación y atención temprana de síntomas cardiovasculares
- Ampliación del acceso a medios diagnósticos y tratamiento oportuno
- Consolidación de rutas integrales de atención para urgencias cardiovasculares
- Implementación de campañas comunitarias sobre la importancia de la consulta inmediata ante signos de alarma

Finalmente, es clave incorporar un sistema de monitoreo periódico y análisis de causas de muerte por IAM, que permita orientar la toma de decisiones con evidencia y garantizar el seguimiento de acciones correctivas.

6.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	44.512.997.991	44.502.331.896	100%
ICLD	30.000.000	29.495.599	98%
Coljuegos (75%)	1.227.639.857	1.227.326.304	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	498.729.138	498.729.138	100%
Departamento (Concurrencias)	130.000.000	130.000.000	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	11.596.689.200	11.596.689.200	100%
Adres	52.458.583.682	52.458.583.682	100%
IVC (0,4%)	454.095.219	454.095.219	100%

6.2.1. Análisis

Durante el año 2024, la ejecución financiera de los recursos asignados para la ejecución del Plan de Acción en Salud, a través de diferentes fuentes de financiación, refleja un desempeño altamente satisfactorio, con un cumplimiento sobresaliente en casi la totalidad de las fuentes de financiación contempladas, en términos generales, se observa un nivel de ejecución del 100% en la mayoría de las fuentes, lo cual evidencia una adecuada planeación presupuestal, eficiencia administrativa y capacidad operativa para ejecutar los recursos conforme a lo programado, este comportamiento fortalece la confianza en la gestión institucional y respalda la transparencia en el uso de los fondos públicos.

La única fuente que presenta una leve desviación son los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, que registró una ejecución del 98%, correspondiente a \$29.495.599 de un total programado de \$30.000.000, esta diferencia marginal no

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO SALUD	Código: M5-0-FO-14
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE SALUD INFORME DE GESTIÓN	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 10 de 10

representa un impacto sustancial, pero sí sugiere la necesidad de revisar las causas del subejercicio, ya sea por saldos no comprometidos, ajustes contractuales o situaciones administrativas puntuales.

En conclusión, los resultados reflejan una gestión financiera rigurosa, alineada con los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal, lo que permite avanzar de forma sólida en el cumplimiento de los objetivos del sector salud en el municipio de Caucasia, en este sentido se recomienda mantener los mecanismos de seguimiento presupuestal implementados y documentar las estrategias exitosas para consolidar una cultura institucional de ejecución oportuna y efectiva.

7. CONCLUSIONES

El Plan Territorial de Salud representa la hoja de ruta que traduce el Plan Decenal de Salud Pública a la realidad local, su construcción, ejecución y seguimiento han demostrado que es posible avanzar hacia un modelo de salud más equitativo, preventivo y participativo, siempre que se garantice una planeación técnica, recursos adecuados, compromiso institucional y participación social activa. En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio de Caucasia ha avanzado de manera decidida en la construcción, ejecución y seguimiento del Plan Territorial de Salud - PTS, enmarcado en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, reafirmando nuestro compromiso con la garantía del derecho a la salud para todos los ciudadanos.

Desde la Administración Municipal **“HAGAMOSLO JUNTOS POR CAUCASIA”** se ha garantizado un proceso participativo con líderes comunitarios, instituciones y actores sociales clave, lo que enriqueció el diagnóstico y dio lugar a un plan con legitimidad social, enfoque territorial y pertinencia cultural, enfocado en transformar las condiciones que determinan la salud de nuestras comunidades. Se han consolidado mecanismos de monitoreo, evaluación y ajuste permanente del plan, mediante herramientas técnicas e informes periódicos que permiten identificar avances, alertar desviaciones y reforzar las estrategias en tiempo real, esta dinámica fortalece la gobernanza en salud y mejora la efectividad de la gestión territorial.

A pesar de los logros alcanzados, persisten desafíos estructurales como las brechas en acceso a servicios de salud en zonas rurales y dispersas, la necesidad de mayor talento humano capacitado en salud pública, y el fortalecimiento de la articulación intersectorial y comunitaria, superar estos retos exige mantener el rumbo, con compromiso político, innovación y continuidad en las acciones.